GOBIERNO DE CALDAS	PRÓRROGA NUMERO UNO (1) Y ADICION NUMERO UNO (1) AL CONTRATO DE CONSULTORÍA SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y JIMENEZ CASTRO SAS

NUMERO Y FECHA	17052022-0946 / CO1.PCCNTR.3682021
TIPO DE CONTRATO	Consultoría
CONTRATISTA	JIMENEZ CASTRO SAS
NIT.	900.806.877-7
RESPONSABLE IVA	SÍ
REPRESENTANTE	JUAN PABLO JJIMENEZ CASTRO
DIRECCIÓN	CL 45 20 21 Manizales (Caldas)
TELÉFONO	314 846 4789
E-MAIL	direccion@jimenezcastro.com.co
OBJETO	TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio
VALOR INICIAL.	TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL SEICIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($ 36,717,674)
CDP	3500020104
INTERVENTORÍA	N/A
SUPERVISOR.	Javier Mauricio Vanegas

Entre los suscritos a saber: De una parte, **JHON JAIRO GOMEZ ARIAS** identificado con cédula de ciudadanía número 10.272.629, obrando en nombre y representación del Departamento de Caldas en calidad de Secretario de Despacho de la Secretaría de Infraestructura, cargo para el que fue nombrado mediante Decreto número 0198 del 23 de abril de 2021 y posesionado mediante acta de posesión de la misma fecha, ambos documentos de la Gobernación de Caldas y facultado para la suscripción del presente instrumento por el Decreto 0001 del 04 de enero de 2021 y quien en adelante se denominará **EL DEPARTAMENTO**, y de la otra **JIMENEZ CASTRO S.A.S.,** con NIT número 900.806.877-7, representada legalmente por **JUAN PABLO JÍMENEZ CASTRO** identificado con cedula de ciudadanía número 16.076.438 de Manizales, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente prórroga y adición al contrato, previa las siguientes consideraciones: **I)** Que el contratista mediante oficio número JC-GBC_001 fechado el 22 de junio de 2022 solicita a la supervisión aval para la prórroga y adición del Contrato número 17052022-0946, aduciendo;

- *La ejecución del contrato, incorporando los costos directos e indirectos suma un total de $ 36,137,975, que como ya se mencionó, comprende el 98% del valor establecido para el contrato.*

- *Teniendo en cuenta lo anterior y las necesidades trasmitidas por el grupo de estudios y diseños adscrito a la Secretaría de Infraestructura, se requiere la continuidad del objeto contractual para adelantar ensayos suplementarios sobre el tramo vial La Manuela Palestina, que se tasan en aproximadamente $ 15,787,461 según los costos establecidos en el contrato, y un plazo de ejecución de dos (2) meses, por lo que se solicita la prorroga y adición en los valores antes mencionados.*

II) Que el plazo de ejecución del contrato de obra vence el 22 de junio de 2022. **III)** que es necesario adicionar el contrato de consultoría a fin de ampliar la exploración geotécnica en campo. **IV)** Que la supervisión mediante comunicación escrita, avalan la solicitud de prórroga y adición soportada mediante presupuesto de mayores y menores cantidades, adicionando un monto equivalente a QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 15,787,461 COP) para lo cual se tiene disponibilidad de recursos en la entidad para atender un porcentaje del mayor valor del contrato; **V)** Que, al amparo de dichos soportes, el Secretario de Infraestructura validó la suscripción del presente instrumento; **VI)** Que el Supervisor y el Ordenador del Gasto diligenciaron los formatos correspondientes ante la Secretaría Jurídica para efectos de trámite.

En los estrictos términos y por las razones expuestas en las anteriores consideraciones, y en atención a su validez jurídica, se realiza la presente prórroga y adición al Contrato de Consultoría número 17052022-0946, que se regirá por las siguientes cláusulas, y en lo no previsto en ellas, por el Contrato originario y por la Ley:

Primera: Valor: el valor de la presente modificación es de QUINCE MILLONES SETENCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 15,787,461 COP) incluido

impuestos, los cuales serán cancelados con cargo al CDP número 3500020104 del 14 de enero de 2022 de la gobernación de caldas.

Teniendo en cuenta lo anterior el valor final del contrato ascenderá a la cifra de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS ($ 52,505,135 COP)

Parágrafo: El anexo técnico que detalle el presente modificatorio hace parte integral del presente instrumento.

Segunda: Prórroga. Prorrogar el plazo de ejecución del contrato desde el 23 de junio de 2022 hasta el día 21 de agosto de 2022.

Tercera: Garantía Única. El Contratista se obliga a ajustar las garantías del contrato, para amparar la ejecución del mismo, en armonía con el tiempo señalado en el presente documento.

Cuarta: Perfeccionamiento y Ejecución. Este instrumento se entiende perfeccionado con la firma del documento contentivo del acuerdo de voluntades y para su ejecución se requiere de la ampliación de las respectivas garantías y la expedición del registro presupuestal

Parágrafo. Los gastos que pudiere llegar a causar la ejecución de la presente prórroga estarán a cargo del Contratista.

Quinta: Publicación. Conforme lo establecido por el Decreto 1082 de 2015, la presente Prórroga será publicada en el SECOP II para los fines de control pertinentes.

Sexta: **Vigencia**. Las estipulaciones no modificadas expresamente por el presente instrumento, continúan plenamente exigibles y vigentes.

Para constancia se firma en Manizales a los veintidós (22) días del mes de junio de 2022

JHON JAIRO GOMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Departamento de Caldas

JUAN PABLO JIMNENEZ CASTRO
Representante Legal
Jiménez Castro S.A.S

Proyectó: Laura María Aránzazu Aristizábal
Abogada - Contratista

Revisó: Javier Mauricio Vanegas Vanegas
Supervisor

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS**	**Código:** FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

ADICION DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	22 de junio de 2022	**Contrato Nro.**	17052022-0946
Tipo de Contrato	Consultoría	**Nombre del contratista**	JIMENEZ CASTRO S.A.S.
Objeto contractual	TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA		
Valor inicial	**$ 36,717,674**		
ADICIÓN No. 1 (favor incluir más casillas en caso se realizarse nuevas adicciones, indicar el valor)	QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($ 15,787,461 COP)		
Certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la adición.	3500020104		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	98%		
Causa o causas que originan el mayor valor no atribuibles a ninguna de las partes, causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	El contrato a la fecha presenta una ejecución del 98% que corresponde a un valor de treinta y seis millones ciento treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 36,137,975 COP) con el cumplimiento de las metas pactadas. Por parte del grupo estructurador de la Secretaría de Planeación, paralelo a las actividades de la Secretaría de Infraestructura se plantea la necesidad de continuar con la campaña exploratoria sobre el corredor La Manuela – Palestina, para profundizar en la información básica de campo necesaria para ajustar los parámetros de diseño en ejecución.		
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	Oficio de solicitud Prorroga y adición fechado el 22 de junio de 2022, Oficio de aval de la Supervisión		
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto al valor.			
PRÓRROGA DEL CONTRATO O CONVENIO			
Fecha de solicitud	22 de junio de 2022	**Contrato Nro.**	17052022-0946
Tipo de Contrato	Consultoría	**Nombre del contratista**	JIMENEZ CASTRO S.A.S.
Objeto contractual	TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA		
Plazo	Un (1) Mes		
Fecha de Acta de Inicio	23 de mayo 2022		
PRÓRROGA No. 1 (favor incluir más casillas en caso de realizarse nuevas prórrogas) indicar las fechas exactas	23 de junio del 2022 a 21 de agosto de 2022		
Indicar las suspensiones (de ser varias agregar las filas necesarias)	N/A		
Reinicio. (indicar las fechas exactas)	N/A		
Indicar el porcentaje de ejecución del contrato a la fecha de la solicitud.	98%		

GOBIERNO DE CALDAS	**SOLICITUD DE MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS**	**Código:** FO-CA-01-014
		Versión: 03
		Fecha Modificación: 29/01/2020

Causa o causas que originen la prorroga causadas por hechos imprevistos y de fuerza mayor, o provenientes de un tercero.	El contrato a la fecha presenta una ejecución del 98% que corresponde a un valor de treinta y seis millones ciento treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 36,137,975 COP) con el cumplimiento de las metas pactadas. Por parte del grupo estructurador de la Secretaría de Planeación, paralelo a las actividades de la Secretaría de Infraestructura se plantea la necesidad de continuar con la campaña exploratoria sobre el corredor La Manuela – Palestina, para profundizar en la información básica de campo necesaria para ajustar los parámetros de diseño en ejecución.
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prórrogas y modificaciones. Consultar en el SIG. FO-CA-01-017	Oficio de solicitud Prorroga y adición fechado el 22 de junio de 2022, Oficio de aval de la Supervisión
Nota: Se requiere modificar la garantía en cuanto a la ampliación del plazo.	

OTRAS MODIFICACIONES (CESION, ACLARACION, OTRO SI, U OTROS)			
Fecha de solicitud		**Contrato Nro.**	
Tipo de Contrato		**Nombre del contratista**	
Objeto contractual			
Plazo			
Valor			
Indicar la modificación que se solicita, de manera clara y detallada, diferentes a la adición o la prórroga.			
Causa o causas que originan la modificación.			
Relacionar y Adjuntar: documentos de lista de chequeo para adiciones, prorrogas y modificaciones. Consultar en el SIG.			
Nota: Si hay modificaciones al alcance del objeto contractual requiere modificar la garantía en la parte que se afecte.			

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	
Hago constar que, verificados los motivos expuestos por el contratista a la entidad para la adición, prórroga del contrato antes citado, se da visto bueno por mi parte como interventor y/o supervisor para dicha solicitud. Para lo cual se adjuntan soportes consistentes en (relacionar) y los verificados con lista de chequeo de documentos para adiciones, prorrogas y otras modificaciones FO-CA-01-017	
Nombre del interventor y/o supervisor	JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS
Firma	Mauricio Vanegas V.

Nombre del Secretario de Despacho	JHON JAIRO GOMEZ ARIAS
Firma	
Fecha	01/04/2022
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE CALDAS	**LISTA CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA MODIFICACIONES DE CONTRATOS Y CONVENIOS**	**Código:** FO-CA-01-017
		Versión: 3.0
		Fecha Modificación: 29/01/2020

FECHA VERIFICACIÓN: **22/06/2022**

SECRETARIA SOLICITANTE: **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA**

CONTRATISTA Y/O CONVINIENTE: **JIMENEZ CASTRO SAS**

DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	FOLIO	OBSERVACION
1. Solicitud del trámite mediante Formato FO-CA-01-014 (verificar versión actualizada en el SIG)	X				
2. Anexar último informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato, a la fecha de radicación de la solicitud (con sus anexos)			X		
3. En caso de ser Adición anexar el documento donde conste la nueva propuesta con los desgloses pertinentes (APU, Cotizaciones, etc.)			X		
4. acta de inicio	X				
5. actas de suspensión			X		
6. actas de reinicio			X		
7. anexar constancias de la publicación en el SECOP de las actas de Suspensión y Reinicio			X		
8. Documento generado por la entidad o el contratista solicitando la modificación, adición o prorroga.	X				
9. Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalde la adición.	X				
10. Documento que acredite la aceptación del contratista en la prórroga, adición o modificación.			X		
11. Documentos que soporten la justificación clara y detallada con todos los antecedentes del contrato inicial. Indicar si existen otras adiciones, prórrogas o modificaciones, suspensiones, reinicio (puede utilizarse Acta de Mecanismos de Integración en los eventos que no existan formatos asociados)	X				
12. Certificado de existencia y representación legal actualizado en el caso existir cambio de representante legal.			X		
13. Documentos actualizados que acrediten la capacidad para suscribir la adición, prorroga o modificación, en caso de haber existido alguna modificación.			X		
14. Constancia de registro de la Hoja de Vida en el SIGEP, Circular No. 013 de 2014 y el artículo 227 del Decreto 019 de 2012, para contratos de prestación de servicios con personas naturales, en caso de no haberlo aportado.			X		

VERIFICÓ: **NOMBRE: JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS**

CARGO: SUPERVISOR CONTRATO

FIRMA Mauricio Vanegas V.

FECHA: 22/06/2022

Manizales, 22 de junio de 2022

JC-GBC_001

Ingeniero
JHON JAIRO GOMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas
Ciudad

Asunto: Solicitud Prorroga No.1 y adición No.1 al CONTRATO 17052022-0946

Cordial saludo,

A la fecha el contrato del asunto, cuyo objeto es la TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA, se ha desarrollado en un 98% con una ejecución que se ajusta a la siguiente relación:

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Perforación mecánica en suelo (m) Percusión	m	6.00	$ 90,000.00	$ 540,000
2	Perforación mecánica en roca o conglomerado (m)	m	45.00	$ 180,000.00	$ 8,100,000
3	Granulometría con lavado de finos (u)	u	4.00	$ 30,000.00	$ 120,000
4	Humedades (u)	u	4.00	$ 7,000.00	$ 28,000
5	Límites de consistencia L.A. (u)	u	4.00	$ 30,000.00	$ 120,000
6	Compresión inconfinada en suelos (u)	u	-	$ 30,000.00	$ -
7	Compresión inconfinada en roca (u)	u	-	$ 45,000.00	$ -
8	Carga Puntual en roca (u)	u	4.00	$ 50,000.00	$ 200,000
9	Peso unitario en núcleos de roca (u)	u	2.00	$ 25,000.00	$ 50,000
10	Aforo liquido y solido	u	1.00	$ 1,800,000.00	$ 1,800,000
11	Corte Directo (u)	u	-	$ 100,000.00	$ -
12	LRS (u)	u	2.00	$ 1,500,000.00	$ 3,000,000

3148464789
www.jimenezcastro.com.co
direccion@jimenezcastro.com.co
Nit:900.806.877-7

Nº	DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	BATIMETRIA (u)	u	1.00	$ 193,000.00	$ 193,000

La ejecución antes descrita, incorporando los costos directos e indirectos suma un total de $36,137,975, que como ya se mencionó, comprende el 98% del valor establecido para el contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior y las necesidades trasmitidas por el grupo de estudios y diseños adscrito a la Secretaría de Infraestructura, se requiere la continuidad del objeto contractual para adelantar ensayos suplementarios sobre el tramo vial La Manuela Palestina, que se tasan en aproximadamente $ 15,787,461 según los costos establecidos en el contrato, y un plazo de ejecución de dos (2) meses, por lo que se solicita la prórroga y adición en los valores antes mencionados

Cordial saludo;

JUAN PABLO JIMÉNEZ CASTRO
Representante Legal
JIMÉNEZ CASTRO S.A.S
Nit: 900806877-7

3148464789
www.jimenezcastro.com.co
direccion@jimenezcastro.com.co
Nit:900.806.877-7

Manizales, 22 de junio de 2022

Ingeniero
JHON JAIRO GOMEZ ARIAS
Secretario de Infraestructura
Gobernación de Caldas
Ciudad

Asunto: Prorroga No.1 y Adicion No.1, del CONTRATO 01102021-1324

Una vez recibida la solicitud presentada por parte del contratista de obra correspondiente al contrato de la referencia cuyo objeto es la "**TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA",** mediante oficio fechado del 22 de junio de 2022, en el cual se solicita prorroga por un periodo adicional de dos (2) meses al contrato y una adicion por quince millones setecientos ochenta y siete mil cuatrocientos sesenta y un pesos ($15,787,461 COP), en razón de las siguientes causas:

- El contrato a la fecha presenta una ejecución del 98% que corresponde a un valor de treinta y seis millones ciento treinta y siete mil novecientos setenta y cinco pesos ($ 36,137,975 COP) con el cumplimiento de las metas pactadas.

- Por parte del grupo estructurador de la Secretaría de Planeación, paralelo a las actividades de la Secretaría de Infraestructura se plantea la necesidad de continuar con la campaña exploratoria sobre el corredor La Manuela – Palestina, para profundizar en la información básica de campo necesaria para ajustar los parámetros de diseño en ejecución..

La supervisión después de revisar los argumentos de la solicitud del contratista y lo expuesto por el equipo de estructurados de la Secretaría de Planeación, en estructuración de los estudios y diseños, avala la prórroga de dos (2) meses, en el periodo comprendido entre el 23 de junio de 2022 y el 21 de agosto de 2022 y la adicion por QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS ($15,787,461 COP), toda vez que a la fecha, la entidad cuenta con la disponibilidad de estos recursos para asumir el mayor valor.

Cordialmente,

V.B.LAURA MARÍA ARANZAZU ARISTIZABAL
Abogada – Contratista
Gobernación de Caldas

JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS
Supervisor

Nota: La prórroga deberá quedar previamente publicada en la plataforma del Secop II para efectos de aprobación.

GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO 17052022-0946**	**Código: FO-CA-01-011** **Versión: 09** **Fecha de Modificación: 10/01/2019**

FECHA DEL ACTA		23/05/2022
RADICADO	**CONTRATO**	**17052022-0946**
SECRETARÍA		INFRAESTRUCTURA
UNIDAD / DEPENDENCIA		PROYECTOS ESPECIALES
ORDENADOR DEL GASTO	**NOMBRE**	JOHN JAIRO GÓMEZ ARIAS
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATISTA O CONVINIENTE		JIMENEZ CASTRO S.A.S.
No. DE IDENTIFICACION		900.806.877-7
REPRESENTANTE LEGAL		JUAN PABLO JIMENEZ CASTRO
OBJETO DEL CONTRATO		TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SOLUCIONES PARA PUNTOS CRÍTICOS Y RED VIAL SECUNDARIA Y TERCIARIA
VALOR		**36,717,674 COP**
PLAZO (Indicar el plazo tal y como se pactó en el contrato)		Desde la suscripción del acta de inicio y por un (1) mes, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
FECHA DE INICIO		23/05/2022
FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AAAA)		22/06/2022
DURACION DEL CONTRATO		1 Meses y 0 Dias

VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE EJECUCION		
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	**4500021036**
	FECHA DE EXPEDICION	**9/05/2022**
APROBACION DE POLIZAS	ACTA NUMERO	**N/A**
	FECHA	
AFILIACION ARL (Aplica para Prestacion de servicios)	RADICADO	**N/A**
	FECHA	
De conformidad con el artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017), el pago de las estampillas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del Contratista.		

NUMERO DE CONSTANCIA SECOP	CO1.PCCNTR.3682021		
SUPERVISOR (ES)	JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS	C.C.	75.096.687
		C.C.	
		C.C.	
		C.C.	

Gobernacion de Caldas
Secretaria de Hacienda
Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CDP Número	3500020104	Fecha del Creación	14.01.2022
PAC-CDP No.	OF36 APOY FORTAL	Fecha Vencimiento	30.06.2022
Fecha de Impresión	14.01.2022	Página	1 de 1
Estado de Liberación	Aprobado		

Descripción: OF36 APOY FORTALEC ACT PROYECTO INFRAESTRUCT VIAL

Se certifica que a la fecha de expedición del presente documento existe apropiación con saldo disponible contra la cual se puede ordenar gastos en el codigo y valor que se detalla a continuación:

Item: 1 Valor: 84.659.855 COP
Rubro: 23040201/9999/2-0141/31455300/220024 ACPM Programación , documentación e implementación
Proyecto: I.22-0024/002 Fortalecimiento de la infraestructura FO

Importe Total: La Suma de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS
Valor: 84.659.855 COP

Elaboró		Aprobó

GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO 17052022-0946**	**Código: FO-CA-01-011** **Versión: 09** **Fecha de Modificación: 10/01/2019**

INTERVENTOR (Cuando Aplique)	**NIT**	
	RAZON SOCIAL	
	CONTRATO No.	

Las partes acordaron como fecha de inicio el día lunes, 23 de mayo de 2022, y según el plazo pactado la fecha de terminación será el miércoles, 22 de junio de 2022

Para constancia firman los intervinientes:

JOHN JAIRO GÓMEZ ARIAS
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
EL DEPARTAMENTO

JIMENEZ CASTRO S.A.S.
JUAN PABLO JIMENEZ CASTRO
EL CONTRATISTA

0
Interventor Externo

JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS
Supervisor

Nota: Se debe remitir el original de esta acta a la O*ficina de Radicación de la Secretaría Jurídica* , con el fin de que repose en el expediente del contrato.